



COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

Núm.: \_\_\_\_\_

Señores

**CONSTRUCTORA VÉLEZ Y SÁNCHEZ, (CONVEVA) S.R.L.**

Ciudad.-

Distinguidos señores:

El Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial en virtud de los artículos 24 y 25 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial y el numeral 5.9 sobre Adjudicaciones del Pliego de Condiciones, mediante la presente les comunica que usted resultó adjudicataria de la Licitación Restringida No. LR-CPJ-03-2017, para la Construcción de Anexo y Remodelación del Antiguo Hotel Cervantes para Tribunales del Distrito Nacional (Salas de Familia, Tribunal Administrativo, Corte de Trabajo, Corte de Reestructuración y Liquidación, Primera Instancia y Otros), en vista de que su empresa presentó una propuesta que cumple con los requisitos, las condiciones generales y la evaluación técnica y económica realizada conforme a los criterios establecidos en los numerales 5.4, 5.5, 5.6 y 5.7 del Pliego de Condiciones, obteniendo el puntaje más elevado entre las propuestas evaluadas, por un monto total general de: **Ciento Tres Millones Cuatrocientos Treinta y Cuatro Mil Seiscientos Veintitrés Pesos Dominicanos Con 20/100 (RD\$103,434,623.20), impuestos incluidos.**

Atentamente,

---

Lic. Leonardo Recio Tineo  
Miembro

---

Licda. Mariloy Díaz Rodríguez  
Miembro Sustituta

---

Licda. Gloria Cecilia Cuello Suero  
Miembro

---

Licda. Ingrid Pimentel  
Miembro

---

Licda. Elizabeth Díaz Castellano  
Miembro

---

Licda. Erika Pérez Pérez  
Secretaria



COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

Núm.: \_\_\_\_\_

Señores

**INGENIERÍA LUCIANO ROSARIO, S.R.L.**

Ciudad.-

Distinguidos señores:

El Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial en virtud de los artículos 24 y 25 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial y el numeral 5.9 sobre Adjudicaciones del Pliego de Condiciones, mediante la presente les comunica que la empresa **Constructora Vélez y Sánchez, (Convessa) S.R.L.**, resultó adjudicataria de la Licitación Restringida No. LR-CPJ-03-2017, para la Construcción de Anexo y Remodelación del Antiguo Hotel Cervantes para Tribunales del Distrito Nacional (Salas de Familia, Tribunal Administrativo, Corte de Trabajo, Corte de Reestructuración y Liquidación, Primera Instancia y Otros), en vista de que dicha empresa presentó una propuesta que cumple con los requisitos, las condiciones generales y la evaluación técnica y económica realizada conforme a los criterios establecidos en los numerales 5.4, 5.5, 5.6 y 5.7 del Pliego de Condiciones, obteniendo el puntaje más elevado entre las propuestas evaluadas, por un monto total general de: **Ciento Tres Millones Cuatrocientos Treinta y Cuatro Mil Seiscientos Veintitrés Pesos Dominicanos Con 20/100 (RD\$103,434,623.20), impuestos incluidos.**

Atentamente,

---

Lic. Leonardo Recio Tineo  
Miembro

---

Licda. Mariloy Díaz Rodríguez  
Miembro Sustituta

---

Licda. Gloria Cecilia Cuello Suero  
Miembro

---

Licda. Ingrid Pimentel  
Miembro

---

Licda. Elizabeth Díaz Castellano  
Miembro

---

Licda. Erika Pérez Pérez  
Secretaria



COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

Núm.: \_\_\_\_\_

Señores

**CONSTRUCTORA BISONO ORTIZ & ASOCIADOS, S.R.L**

Ciudad.-

Distinguidos señores:

El Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial en virtud de los artículos 24 y 25 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial y el numeral 5.9 sobre Adjudicaciones del Pliego de Condiciones, mediante la presente les comunica que la empresa **Constructora Vélez y Sánchez, (Convessa) S.R.L.**, resultó adjudicataria de la Licitación Restringida No. LR-CPJ-03-2017, para la Construcción de Anexo y Remodelación del Antiguo Hotel Cervantes para Tribunales del Distrito Nacional (Salas de Familia, Tribunal Administrativo, Corte de Trabajo, Corte de Reestructuración y Liquidación, Primera Instancia y Otros), en vista de que dicha empresa presentó una propuesta que cumple con los requisitos, las condiciones generales y la evaluación técnica y económica realizada conforme a los criterios establecidos en los numerales 5.4, 5.5, 5.6 y 5.7 del Pliego de Condiciones, obteniendo el puntaje más elevado entre las propuestas evaluadas, por un monto total general de: **Ciento Tres Millones Cuatrocientos Treinta y Cuatro Mil Seiscientos Veintitrés Pesos Dominicanos Con 20/100 (RD\$103,434,623.20), impuestos incluidos.**

Atentamente,

---

Lic. Leonardo Recio Tineo  
Miembro

---

Licda. Mariloy Díaz Rodríguez  
Miembro Sustituta

---

Licda. Gloria Cecilia Cuello Suero  
Miembro

---

Licda. Ingrid Pimentel  
Miembro

---

Licda. Elizabeth Díaz Castellano  
Miembro

---

Licda. Erika Pérez Pérez  
Secretaria



COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

Núm.: \_\_\_\_\_

Señores

**STRUCTURA ANTILLANA, S.R.L**

Ciudad.-

Distinguidos señores:

El Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial en virtud de los artículos 24 y 25 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial y el numeral 5.9 sobre Adjudicaciones del Pliego de Condiciones, mediante la presente les comunica que la empresa **Constructora Vélez y Sánchez, (Convessa) S.R.L.**, resultó adjudicataria de la Licitación Restringida No. LR-CPJ-03-2017, para la Construcción de Anexo y Remodelación del Antiguo Hotel Cervantes para Tribunales del Distrito Nacional (Salas de Familia, Tribunal Administrativo, Corte de Trabajo, Corte de Reestructuración y Liquidación, Primera Instancia y Otros), en vista de que dicha empresa presentó una propuesta que cumple con los requisitos, las condiciones generales y la evaluación técnica y económica realizada conforme a los criterios establecidos en los numerales 5.4, 5.5, 5.6 y 5.7 del Pliego de Condiciones, obteniendo el puntaje más elevado entre las propuestas evaluadas, por un monto total general de: **Ciento Tres Millones Cuatrocientos Treinta y Cuatro Mil Seiscientos Veintitrés Pesos Dominicanos Con 20/100 (RD\$103,434,623.20), impuestos incluidos.**

Atentamente,

---

Lic. Leonardo Recio Tineo  
Miembro

---

Licda. Mariloy Díaz Rodríguez  
Miembro Sustituta

---

Licda. Gloria Cecilia Cuello Suero  
Miembro

---

Licda. Ingrid Pimentel  
Miembro

---

Licda. Elizabeth Díaz Castellano  
Miembro

---

Licda. Erika Pérez Pérez  
Secretaria



COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

Núm.: \_\_\_\_\_

Señora

**INGENIERO & ARQUITECTOS DOMINICANOS (INARDOSA), S.R.L.**

Ciudad.-

Distinguida señora:

El Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial en virtud de los artículos 24 y 25 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial y el numeral 5.9 sobre Adjudicaciones del Pliego de Condiciones, mediante la presente les comunica que la empresa **Constructora Vélez y Sánchez, (Convessa) S.R.L.**, resultó adjudicataria de la Licitación Restringida No. LR-CPJ-03-2017, para la Construcción de Anexo y Remodelación del Antiguo Hotel Cervantes para Tribunales del Distrito Nacional (Salas de Familia, Tribunal Administrativo, Corte de Trabajo, Corte de Reestructuración y Liquidación, Primera Instancia y Otros), en vista de que dicha empresa presentó una propuesta que cumple con los requisitos, las condiciones generales y la evaluación técnica y económica realizada conforme a los criterios establecidos en los numerales 5.4, 5.5, 5.6 y 5.7 del Pliego de Condiciones, obteniendo el puntaje más elevado entre las propuestas evaluadas, por un monto total general de: **Ciento Tres Millones Cuatrocientos Treinta y Cuatro Mil Seiscientos Veintitrés Pesos Dominicanos Con 20/100 (RD\$103,434,623.20), impuestos incluidos.**

Atentamente,

---

Lic. Leonardo Recio Tineo  
Miembro

---

Licda. Mariloy Díaz Rodríguez  
Miembro Sustituta

---

Licda. Gloria Cecilia Cuello Suero  
Miembro

---

Licda. Ingrid Pimentel  
Miembro

---

Licda. Elizabeth Díaz Castellano  
Miembro

---

Licda. Erika Pérez Pérez  
Secretaria



COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

Núm.: \_\_\_\_\_

Señora

**CONSTRUCTORA VILLA MEJÍA, S.R.L**

Ciudad.-

Distinguida señora:

El Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial en virtud de los artículos 24 y 25 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial y el numeral 5.9 sobre Adjudicaciones del Pliego de Condiciones, mediante la presente les comunica que la empresa **Constructora Vélez y Sánchez, (Convesa) S.R.L.**, resultó adjudicataria de la Licitación Restringida No. LR-CPJ-03-2017, para la Construcción de Anexo y Remodelación del Antiguo Hotel Cervantes para Tribunales del Distrito Nacional (Salas de Familia, Tribunal Administrativo, Corte de Trabajo, Corte de Reestructuración y Liquidación, Primera Instancia y Otros), en vista de que dicha empresa presentó una propuesta que cumple con los requisitos, las condiciones generales y la evaluación técnica y económica realizada conforme a los criterios establecidos en los numerales 5.4, 5.5, 5.6 y 5.7 del Pliego de Condiciones, obteniendo el puntaje más elevado entre las propuestas evaluadas, por un monto total general de: **Ciento Tres Millones Cuatrocientos Treinta y Cuatro Mil Seiscientos Veintitrés Pesos Dominicanos Con 20/100 (RD\$103,434,623.20), impuestos incluidos.**

Atentamente,

---

Lic. Leonardo Recio Tineo  
Miembro

---

Licda. Mariloy Díaz Rodriguez  
Miembro Sustituta

---

Licda. Gloria Cecilia Cuello Suero  
Miembro

---

Licda. Ingrid Pimentel  
Miembro

---

Licda. Elizabeth Díaz Castellano  
Miembro

---

Licda. Erika Pérez Pérez  
Secretaria